

185687

PATENTE DE INVENCION

por VEINTE años

en

E S P A Ñ A

a favor de Don Juan SOLER  
de nacionalidad española,  
residente en Barcelona,  
Plaza Berenguer el Gran-  
de nº 2

por: "Perfeccionamientos  
en las instalaciones y  
equipos contra incendios"

----oOo----

185687

18523



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por VEINTE años

en

E S P A Ñ A

a favor de Don Juan SOLER OLIVE, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Plaza Berenguer el Grande nº 2 por: "Perfeccionamientos en las instalaciones y equipos contra incendios"

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

Esta invención comprende, con arreglo a cuanto indica su enunciado, unos perfeccionamientos en las instalaciones y equipos contra incendios aportando muy importantes ventajas sobre los medios conocidos y practicados hasta la fecha.

5

Según un conjunto del invento, se puede llevar a efecto instalaciones fijas, de capacidad variable, sin necesidad de emplear elementos motrices ni complicados mecanismos.

10

De conformidad con otra idea o posibilidad del invento, resulta factible realizar dichas instalaciones de modo que puedan convertirse en equipos volantes o móviles.

15

Es característica de suma importancia, que también proporciona ésta patente, el hecho de que con algunas instalaciones resulta factible extinguir el incendio a dis-

185687

230



tancia, evitando que corra ningún riesgo el personal que atiende éste trabajo.

Según éstos perfeccionamientos, se produce sucesivas extracciones de aire en el local del siniestro mediante succiones conseguidas haciendo ascender una campana introducida en un estanque o receptáculo que contiene líquido ininflamable.

La parte fundamental de la instalación, por consiguiente, comprende la campana citada y un recipiente en el que aquella se introduce, sin embargo, y con objeto de complementar el trabajo de éstos elementos, se dispondrán una serie de dispositivos, tales como canalizaciones, válvulas de retención y otros adecuados que desempeñan el cometido que les es peculiar.

Para la mejor comprensión del invento, se adjunta a ésta descripción un plano ilustrativo en el que se representa, únicamente a título de ejemplo, un posible caso de realización:

Con el número -1- se representa un depósito lleno de líquido -17-, y en él se aloja la campana -2- provista exteriormente de elementos guidores -4-, que se deslizan por las guías -3- del depósito -1-. El recipiente -2- cuenta por su parte superior con unos racores -5- y -6- que se prolongan por las canalizaciones -7- y -8-, hasta desembocar en -9- sobre el exterior -16-, y en -19- para comunicar con el interior del local, almacén o recinto similar -14- que se trata de proteger a través de la pared -15-. Por el extremo -19-, se succiona la atmósfera

185687 2



348

del recinto -14-, y en el sentido que indica la flecha  
-10- sigue por la canalización -8- hasta alojarse en el  
seno de la campana -2-, ciclo que coincide con la eleva-  
ción de ésta. Seguidamente, y al iniciarse el descenso de  
5 la campana -2-, se produce la evacuación de lo espirado  
en el ciclo anterior, hacia el exterior -16- según indica  
la flecha -12-. Un juego de válvulas de retención -11- y  
-20-, impide el que el ciclo de funcionamiento sea otro  
que el descrito.

10 La canalización -7-, cuando convenga, puede estar  
provista de ramificaciones equipadas con válvulas -13-  
que aseguran y permiten la actuación de la instalación en  
uno o varios de los locales a proteger.

15 En la figura -2- se representa, de forma un tanto es-  
quemática, el efecto producido por la succión en el am-  
biente del local protegido -14-, representándose mediante  
flechas el sentido del desplazamiento de las capas de aire.

20 Los detalles que anteceden corresponden a las carac-  
terísticas fundamentales de éste invento, en el cual, se-  
rá susceptible introducir todas aquellas modificaciones que  
las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siem-  
pre que con las modificaciones que se introduzcan no se  
cambie, altere o modifique la esencialidad de ésta paten-  
te.

- N O T A -

25 Se declaran como de propia y nueva invención las  
siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S :

1ª.- Perfeccionamientos en las instalaciones y



5

equipos contra incendios, caracterizados por producirse continuadas extracciones de aire del local a proteger cuando en el mismo se produce un incendio mediante la succión obtenida por el ascenso de una campana introducida en el interior de un depósito lleno de líquido ininflamable.

10

2ª.- Perfeccionamientos en las instalaciones y equipos contra incendios, según la anterior reivindicación, caracterizados por proveerse de válvulas de retención a la canalización o canalizaciones que ponen en comunicación el local siniestrado con la campana, así como a las canalizaciones que comunican el espacio interior de la campana con la atmósfera.

15

3ª.- Perfeccionamientos en las instalaciones y equipos contra incendios, según las reivindicaciones anteriores, caracterizados por expulsarse el aire contenido en el espacio interior de la campana, como consecuencia de la succión producida en el local siniestrado por el ascenso de la misma, haciéndola descender e introducirse en el líquido ininflamable contenido en el depósito.

20

25

4ª.- Perfeccionamientos en las instalaciones y equipos contra incendios, según las reivindicaciones anteriores, caracterizados por colocarse las válvulas de retención de las canalizaciones en disposición tal que impidan el paso del aire succionado del local siniestrado a éste cuando la campana desciende en lo que se refiere a la canalización succionadora, y en cuanto a la expulsadora de manera que sólo pueda circular aire hacia el exterior, y no

185687



1948

pueda entrar éste en el interior de la campana cuando ésta efectúa el ascenso en el ciclo de su funcionamiento.

5ª "Perfeccionamientos en las instalaciones y equipos contra incendios".

5

Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y un plano que la ilustra.

Madrid 23 de Octubre de 1.948

J. J. Morgades Graner

D. P.

St. Charles Baker Pipe

185687  
Keggs invent.

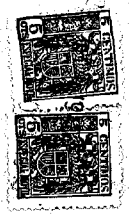
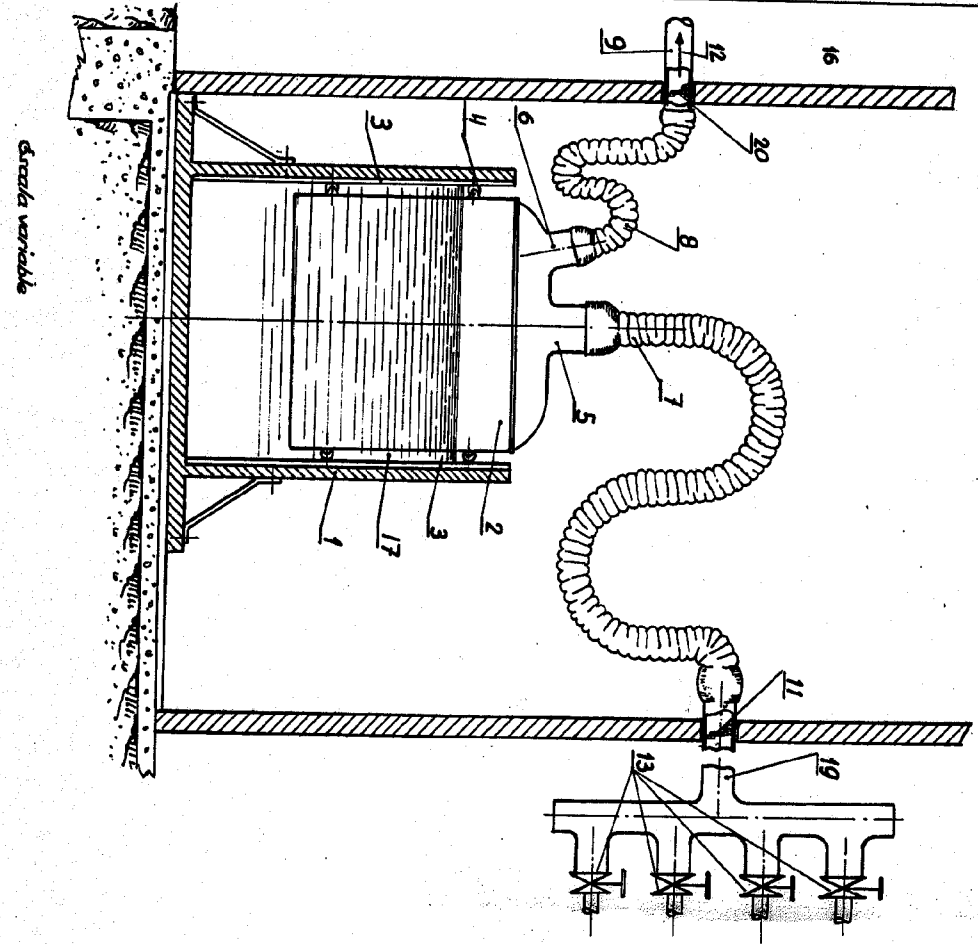
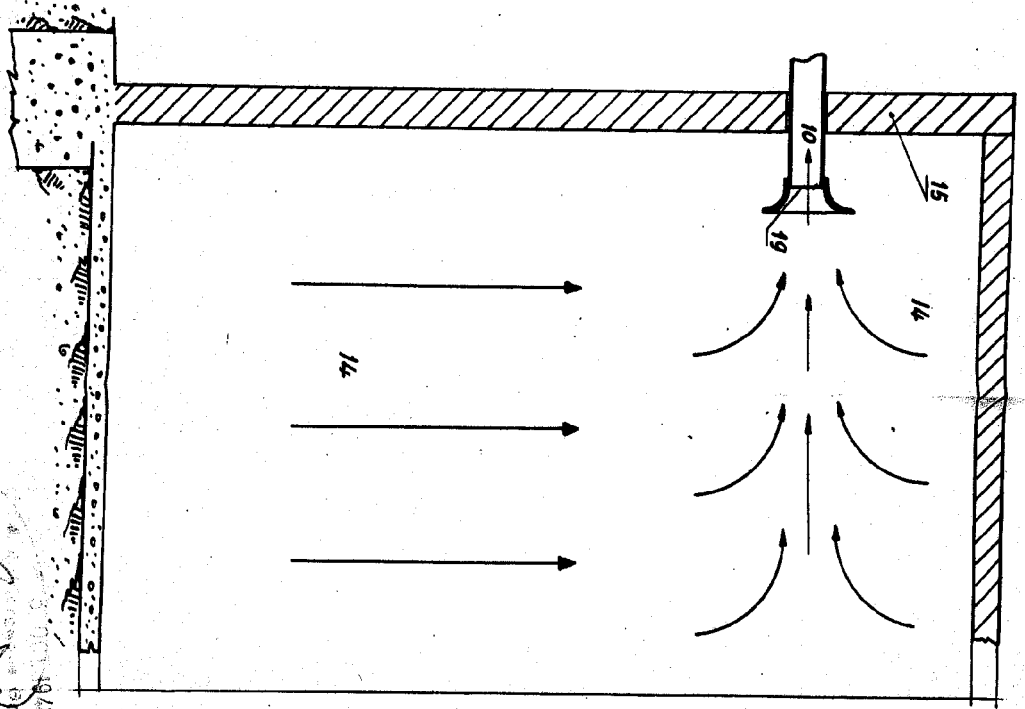


Fig. 1a



Strozza verrebbe

Fig. 2a



185687

St. Charles Baker Pipe  
1918